



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Foro Intergubernamental sobre los Bosques

Cuarto período de sesiones

Nueva York, 31 de enero a 11 de febrero de 2000

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Foro sobre su cuarto período de sesiones

Proyecto de informe

Temas que necesitan ulterior aclaración: causas subyacentes de la deforestación y degradación de los bosques (elemento de programa II.d i))

Conclusiones

1. El Foro Intergubernamental sobre los Bosques reiteró la necesidad de aplicar las propuestas de acción relativas a este elemento de programa adoptadas por el Grupo Intergubernamental sobre los bosques y destacó su pertinencia y validez. En ese contexto, tomó nota de las recomendaciones de la reunión mundial celebrada en Costa Rica en enero de 1999.
2. El Foro subrayó que, para superar los principales obstáculos con los que se enfrenta la lucha contra las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques, era de fundamental importancia la coherencia de las políticas dentro y fuera del sector forestal. Asimismo, subrayó la necesidad de una coordinación eficaz de las políticas para abordar las causas subyacentes de la deforestación, que solían estar interrelacionadas y ser de carácter económico y social y que incluían la pobreza, la inexistencia de unos regímenes estables de tenencia de tierras, la falta de reconocimiento de los derechos y necesidades de las poblaciones indígenas y las comunidades locales que dependían de los bosques en la legislación nacional, la falta de idoneidad de las políticas intersectoriales, la infravaloración de los productos y servicios forestales; la falta de participación; los problemas de gobierno y la ausencia de un entorno económico que apoyara una gestión sostenible de los bosques, [la corrupción]; el comercio ilegal; la falta de capacidad; la ausencia de un entorno habilitador a nivel nacional e internacional; y la existencia de políticas nacionales que perturbaban el mercado y promovían la reconversión de tierras forestales, incluidas las tierras con una cubierta forestal reducida, para dedicarlas a otros usos. El Foro

también señaló que era frecuente que las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques y los enfoques para hacerles frente fueran distintos según los países.

3. El Foro siguió reconociendo la necesidad de analizar a nivel nacional e internacional la secuencia de las causas que contribuían a modificar la cantidad y la calidad de los bosques, en particular mediante la aplicación del marco de diagnóstico al que se hacía referencia en el informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques relativo a su cuarto período de sesiones (véase el párrafo 31 del documento E/CN.17/1997/12, párr. 31).

4. Pese a reconocer el importante papel de los gobiernos en el establecimiento en sus respectivos países de las políticas nacionales necesarias para lograr una gestión sostenible de los bosques, el Foro subrayó que el sector privado, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, también tenía un papel importante que desempeñar en el desarrollo y la aplicación de la política forestal. La lucha contra la deforestación requiere la participación de muchas partes interesadas, incluidos los gobiernos nacionales y subnacionales, la sociedad civil, los propietarios de los bosques, las organizaciones internacionales, el sector privado, las organizaciones de investigación y los organismos de ayuda internacionales y bilaterales. También se requiere la participación de las comunidades indígenas y locales (incluidas la poblaciones indígenas y otros grupos de población que dependen de los bosques y mantienen estilos de vida tradicionales, los propietarios de los bosques y las comunidades locales, muchas de las cuales poseen un acervo importante de conocimientos tradicionales sobre los bosques; véase la resolución S-19/2 de la Asamblea General, anexo, párr. 37) y las mujeres en los procesos relacionados con los bosques. Todas las partes interesadas tienen que colaborar a fin de poner en marcha procesos, tanto a nivel nacional como internacional, que permitan hacer frente de manera eficaz a las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques.

5. Uno de los principales retos relacionados con la deforestación es la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. Para los países en desarrollo, ello entraña hacer frente a necesidades de índole política, financiera y técnica, y dar prioridad a las políticas y programas forestales nacionales; en el caso de los países donantes y las organizaciones internacionales, supone una mayor cooperación y coordinación en las actividades que realizan en el ámbito de esferas de acción prioritarias convenidas.

6. Para comprender la importancia de todos los bienes y servicios, incluidos los recursos biológicos (según se definen en el Convenio sobre la Diversidad Biológica), que proporcionan los bosques frente a otros usos de las tierras, es necesario proceder a su valoración. La valoración inadecuada de los bosques naturales es una de las principales causas subyacentes de la deforestación. No valorar los servicios sociales y ambientales no comercializables que se derivan de los bosques constituye una deficiencia del mercado y se deben desalentar los subsidios inadecuados que fomentan la reconversión de tierras forestales. La deforestación está estrechamente relacionada con la falta de competitividad económica y financiera de la gestión sostenible de los bosques si se compara con otros usos alternativos de las tierras. Con frecuencia, la valoración económica actual de los recursos forestales ha dado lugar a incentivos inadecuados para promover un uso sostenible de los recursos, que, a su vez, ha provocado la degradación del medio ambiente. En la fijación de los precios de los bienes y servicios forestales y de sus sustitutos se deben tener en cuenta los

costos y beneficios que suponen para el medio ambiente y la sociedad. A ese respecto, el Foro subraya la importancia de su trabajo en el terreno de la valoración (véase el elemento del programa II.d v)) y en el de los instrumentos económicos (véase el elemento de programa II.d vi)).

Propuestas de acción

7. El Foro recordó las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques relacionadas con este elemento de programa y recogidas en los párrafos 17 e), 17 f), 27 a 31, 67 g), 70 c) y 77 f) del documento E/CN.17/1997/12.

8. El Foro subrayó la importancia de aplicar las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques, haciendo especial hincapié en las necesidades de los países con una cubierta forestal reducida y de los países con ecosistemas forestales frágiles. Para promover su aplicación eficaz, el Foro alentó a los países a que, con ayuda de las organizaciones internacionales, los países donantes y las instituciones financieras, aplicaran las siguientes propuestas adicionales en el marco de asociaciones que incluyeran, cuando procediera, a las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones basadas en la comunidad, las comunidades indígenas y locales, los propietarios de los bosques y el sector privado:

a) Profundizar en el estudio de las secuencias de causalidad de las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques en cada país, incluidas las consecuencias de la pobreza y el impacto de los procesos que tienen lugar fuera del sector forestal, y adoptar medidas prácticas para hacer frente a esos problemas;

b) Establecer procedimientos adecuados para promover una participación efectiva de todas las partes interesadas en el proceso de adopción de decisiones sobre la gestión de los bosques;

c) Apoyar la adopción de una legislación y/o unos regímenes idóneos en materia de tenencia de tierras como medio para definir claramente la propiedad de la tierra y los derechos de las comunidades indígenas y locales y de los propietarios de los bosques, con miras a conseguir la utilización sostenible de los recursos forestales, teniendo en cuenta el derecho soberano de cada país y su marco jurídico;

d) Desarrollar los mecanismos necesarios para mejorar el acceso a las tierras y la utilización sostenible de los recursos forestales;

e) Apoyar el desarrollo de la capacidad de las comunidades, especialmente de las que tienen responsabilidades en la gestión de los bosques, también en los países con una cubierta forestal reducida, y promover la sensibilización de la sociedad en general sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con la deforestación y la degradación de los bosques;

f) Apoyar y promover la participación comunitaria en la gestión sostenible de los bosques mediante orientaciones técnicas, incentivos económicos y, cuando proceda, marcos jurídicos;

g) Promover el mantenimiento y la mejora de los recursos forestales mediante unas prácticas sostenibles de gestión de los bosques, y propiciar la creación de nuevos recursos forestales a través de la plantación de bosques y otros

medios, como la rehabilitación de los bosques degradados, teniendo en cuenta sus repercusiones sociales, culturales y ecológicas, y los costos y beneficios económicos que representan;

h) Identificar y evaluar la internalización de las externalidades, y recurrir a incentivos positivos que puedan contribuir a la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques tanto en el sector forestal como en los demás sectores;

i) Prestar apoyo a los programas de fomento de la capacidad y a los servicios de crédito de las comunidades locales, y facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los productos y servicios forestales;

j) Pedir a las instituciones financieras internacionales que analicen las repercusiones de la deuda externa en la deforestación y la degradación forestal y que estudien, en colaboración con los países donantes y los países receptores, enfoques y mecanismos económicos innovadores para ayudar a los países a fomentar la gestión sostenible de los bosques.

9. El Foro invitó a las instituciones financieras internacionales a fortalecer la transparencia de los procedimientos de adopción de decisiones en cuanto afectan a la gestión sostenible de los bosques y a velar por que sus políticas apoyen esa gestión.

10. El Foro invitó también a los países a que hicieran uso, cuando procediera, de los programas forestales nacionales o de otros programas pertinentes con miras a lograr la participación de las comunidades indígenas y locales y de las mujeres en la formulación y la aplicación de medidas encaminadas a proteger sus derechos y privilegios en relación con los bosques, los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y los recursos biológicos forestales (según se definen en el Convenio sobre la Diversidad Biológica).

11. El Foro instó a las organizaciones miembros del Equipo de Tareas interinstitucional sobre los bosques a que apoyaran la elaboración de un estudio amplio sobre los aspectos relacionados con el régimen de tenencia de tierras que afectaban a la deforestación y la degradación de los bosques.
